

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahón, Lunes 16 de Diciembre de 1901

Año XXX. Núm. 8.625

DE AGRICULTURA

Sigue en el Congreso la discusión de los Presupuestos, aunque sin despertar en el país un interés como el que debería deducirse de la trascendencia que para él tiene la cuestión económica.

No hay que asombrarse de que así suceda estando como estamos todos enterados de que fácilmente hay acordada una forma de tolerancia para con la obra económica del fusionismo, de la que no se espera ningún beneficio y bastará con que se evite, peniéndole algunas cortapisas, que irroge otros perjuicios que los naturales de la pérdida ístmica de un tiempo precioso para nuestra regeneración hacendística.

Mas en medio de ese justificado indiferentismo general se han observado ciertos destellos de vitalidad, traducida en un interés marcado por determinados asuntos gracias a la habilidad con que, aun en medio de la condescendencia parlamentaria existente para la aprobación inmediata de los Presupuestos, han sabido tratarlos algunos de los oradores que en su sistemática discusión han intervenido.

En ese caso se encuentra el Presupuesto de Agricultura por la intervención en el debate del ilustre periodista y ex ministro conservador D. Rafael Gasset.

Combatió este la gestión del señor Villanueva con la autoridad que le da el buen uso que de la suya hizo a su paso por el propio ministerio y su discurso metódico, razonado, elocuente en la forma, preñado de ideas y de saludables propósitos en el fondo, fué una severa crítica de lo presente al propio tiempo que despertó halagüeña esperanza para el porvenir.

¿Qué ha hecho el señor Villanueva en favor de su departamento?

Sostener una política de *statu quo* que no puede aprobarse donde tanta necesidad hay de iniciativas y actividad.

La defensa del ministro fusionista en los inconvenientes que le pusiera su compañero el de Hacienda es pobre y si puede aceptarse como pretexto no cabe admitirla como razon.

Tanto mas cuanto que el presupuesto de Agricultura aparece aumentado de manera bastante considerable con relacion al anterior y sin embargo del aumento no benefician los servicios y si solamente el personal al que los que hoy se prestan están encomendados.

Espera el señor Villanueva que esa mejor rtribucion del personal influirá poderosamente en la reorganización de los servicios y esa esperanza es todo lo que en beneficio de estos nos ofrece.

¡Pobre compensación!
Y mas pobre por cuanto la experiencia nos ha demostrado, con su inequívoca elocuencia, lo ilusorio del fundamento.

Todo esto y mucho mas evidenció el señor Gasset en su hermosa oración parlamentaria, no limitándola a la censura sino que ampliándola con la designación del remedio, en todos y cada uno de los casos con suma claridad expuestos por tan distinguido ex-ministro.

De ahí el interés que ha despertado; de ahí el que nadie le escatime sincero aplauso.

DESDE MADRID

11 de Diciembre.

Continúa desarrollándose plácidamente en ambas Cámaras la discusión de los presupuestos, siendo contadísimo el número de representantes del país que presencian los debates, siguiéndose éstos con tan escaso interés por los que permanecen en el salón, que, excepción hecha del presidente y de los secretarios, nadie puede asegurar a ciencia cierta cuántos y cuáles capítulos se aprueban en el transcurso de cada sesión. Hasta las minorías que mas batalladoras se mostraban hace unos meses, asegurando por boca de sus principales y mas importantes miembros que llegarían, si fuera preciso, hasta la obstrucción, si, como era de esperar, la obra económica preparada por el gabinete no respondía a las necesidades del país, se inclinan ante la realidad y parece como que se muestran complacidas de que las cosas marchen tan a gusto del gobierno, que, lejos de encontrarse a estas horas en trance apuradísimo, como supusimos cuantos de buena fe creíamos en la sinceridad de las fierezas de las oposiciones, carece de enemigos y hasta puedo asegurar sin temor que las minorías monárquicas son fuerzas que apoyan al gabinete Sagasta contra las añagazas de sus propios correligionarios. No hay, pues, temor alguno a complicaciones nacidas de la hostilidad del Parlamento, no recordando los que conocen mas al detalle la historia interna del régimen bajo el cual vivimos un período en que se siguiera con tanta docilidad como en el actual por ambos Cuerpos Colegisladores las indicaciones del gobierno.

La noticia de haber renunciado a la lucha las importantes fuerzas que en el Senado no militan bajo la bandera de los partidos turnantes ha sido acogida con sorpresa primero, y después con profundo recelo por parte de los ministeriales mas afectos al señor Sagasta, que no comprenden como personas tan experimentadas en política abandonan una ocasión tan apropiada como la presente para contrariar al enemigo, haciéndole variar de propósito y plan. Como siempre sucede, cuando se trata de determinaciones de esta naturaleza, son pocos los que en los círculos políticos las atribuyen al patriótico deseo de no estorbar la rápida legalización de la situación econó-

mica, hablándose, para explicar este sorprendente cambio de actitud, de la existencia de elevadas indicaciones, que solo tienen realidad en la fantasía de los que hablan de ella; pero puedo asegurar que, si se ha obtenido el resultado de suspender la discusión política, se debe en primer lugar a la carta que el señor Sagasta escribió al general Primo de Rivera, y después a los trabajos practicados por el señor Montero Ríos cerca de personas de reconocida y poderosa influencia en la alta Cámara.

La comisión elegida por las secciones para emitir dictamen sobre el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda, estableciendo el pago en oro de los derechos de Aduanas que devengan ciertos artículos, celebró ya dos reuniones desde su constitución, habiendo hecho alguno de los individuos que la componen, observaciones importantes inspiradas en el criterio de ampliación que dominó en las sesiones el día que estas se reunieron para designar la comisión. Como prueba de lo superficialmente que aquí se tratan estas cuestiones y los efímeros que son ciertos movimientos de opinión, debo decir que, no obstante haber abierto la comisión una amplia información sobre las disposiciones del proyecto invitando a todo el mundo, solo hasta la hora presente se ha recibido un informe escrito, no existiendo indicios que se remitan mas por ahora, lo cual hará que se cierre este período de audiencias.—A.

(«Diario de Barcelona».)

ESCANDALOS EN CADIZ

Madrid 12.

La huelga de panaderos comienza a adquirir caracteres alarmantes, habiendo llegado ya el caso que todos temían de alteración del orden público.

Los sucesos comenzaron al salir los fieles de los templos, y se retiraban las gentes al anochecer.

Un numeroso grupo salió del Circulo de Panaderos vitoreando la Revolución social y dando estentóneos mueras a los comerciantes y burgueses, mientras se atropellaba a cuantos se encontraban con los revoltosos en su camino.

Los manifestantes, armados de sendos garrotos, repartían garrotazos a diestro y siniestro, sin distinción alguna y, además, proveyéndose de piedras en las obras que se están efectuando en el Hospital, apedrearon los establecimientos y comercios de la calle de la Rosa, y de un modo particular, una taberna allí establecida.

Dirigiéndose luego los grupos a la calle de los Desamparados, mientras apedreaban cuantos hornos hallaban a su paso, destruyeron también los puestos de las ferias de Navidad.

Nadie podía impedir el avance de los revoltosos, quienes por su número, que iba aumentando, se imponían a las

fuerzas de la autoridad que estaban diseminadas. Los guardias municipales en vez de hacer una resistencia inútil y temeraria, adelantábase a los manifestantes, avisando a los industriales para que cerrasen las puertas.

Los grupos destruyeron una barbería, y en la calle de Prim apedrearon y saquearon importantes comercios que allí hay establecidos a los gritos de viva la revolución y la anarquía y mueran los burgueses.

Los daños causados por las turbas son incalculables. Arrojan a la calle las fuentes llenas de dulces, de las confiterías; asaltaban las peluquerías, rompiendo cristales, utensilios del oficio, espejos y demás muebles; desgarraban las telas y paños de las tiendas dedicadas a este comercio, arrojando a la calle piezas enteras y preciosos mantones de Manila que desaparecieron como por encanto; la zapatería La Esperanza, quedó completamente vacía, ignorándose donde han ido a parar los zapatos. De manera que el motín se unió al asalto y el robo mas descarado, que convertían a los revoltosos en una inmensa partida de bandoleros.

En el horno del Laurel, los obreros de la administración militar que en él trabajan, defendiéndose machete en mano, dispersando momentáneamente a los amotinados; pero rehechos de nuevo en la plaza de Castelar, apedrearon los establecimientos de la misma, produciéndose un gran pánico, pues los coches, que hablan en abundancia, en tan concurrido sitio, emprendieron vóz carrera por temor a las piedras, aumentando la confusión.

En la calle del Rosario las turbas destruyeron una confitería y todos los establecimientos lujosos de dicha calle.

En una tienda de vinos rompió todo a palos y a pedradas, y después algunos disparos de arma de fuego, asaltaron luego el horno de la calle de San Francisco apedreando también una tienda de zapatos y otro establecimiento de tabaco.

En la calle de Cánovas del Castillo contráronse al fin con la guardia municipal que los dispersó, reuniéndose momentáneamente en las afueras de la ciudad.

Créese que todo lo ocurrido ha obedecido a un plan previamente determinado por los huelguistas.

Los obreros que regresaban del trabajo iban uniéndose a las turbas durante el desarrollo del motín, aumentando el número de revoltosos.

Hay que lamentar varios heridos: dos guardias civiles, un concejal, un comerciante que recibió una puñalada al ir a cerrar su tienda, varias mujeres y multitud de contusos por los cristales de las tiendas que iban cayendo a merced a la pedrea de las turbas.

Se han efectuado muchas detenciones; entre los detenidos figuran los individuos de la Junta Directiva del Circulo de Panaderos. Este ha sido disuelto.

Si bien la calma se ha restablecido

aparentemente, en el fondo sigue dominando la intranquilidad, como lo demuestra que muchos establecimientos continúan con las puertas cerradas.

De un establecimiento de la calle de Latorre se llevaron los revoltosos una pequeña caja de caudales en la que había una regular cantidad.

Se ha celebrado Junta de autoridades para cambiar impresiones respecto los sucesos desarrollados.

El gobernador ha pedido el apoyo de los concejales retraídos por discutiendos con el alcalde, pero aquellos se han negado á prestárselo.

La opinión pública está indignadísima contra las autoridades, por entender que merced á su impericia é imprevision hánse desarrollado los sucesos relatados.

Nadie se explica como las turbas hayan podido ser dueñas de una población tan importante como Cadiz por espacio de tanto tiempo, cometer semejantes tropelías, maxime teniendo en cuenta que haciendo ya días que dura la huelga de panaderos, era de temer en cualquier momento una alteración mayor ó menor del orden, especialmente habida consideración que los huelguistas adoptaron desde los primeros instantes una tesitura nada tranquilizadora.

TELEGRAMAS

Madrid 13.

La recaudación total obtenida durante el mes de noviembre del año 1900, exceptuando la renta de Tabacos, importó 82.845.112 pesetas, y la obtenida en igual mes del corriente año importa 84.437.084.

Ofrece, pues, un aumento en el presente año de 1.591.972 pesetas.

Respecto á la renta de Tabacos, no caben términos de comparación en dicho mes, porque en noviembre del año anterior formalizó la Compañía Arrendataria un ingreso de 27.474.438 pesetas por inclusión de los beneficios correspondientes al Tesoro en varios meses, y en el presente no ha ingresado mas que 9.340.363 pesetas, que es únicamente la cantidad correspondiente al canon.

Cádiz.—El presidente de la Asociación de panaderos se ha fugado por la noche; viósele vadear á pié el río Asilo en dirección á San Fernando. Dicese que los Obreros de S. Fernando se disponen á venir á Cádiz. Gentes procedentes de Jerez aseguran que allí se ha producido agitación al conocerse los sucesos de Cádiz.

Hay 27 detenidos.

Algunas Sociedades obreras condenan los sucesos y se apartan de los panaderos.

Confírmase que los huelguistas, después de los sucesos, se rennieron por la noche en los fosos de la puerta de tierra.

Crece la alarma á causa del rumor de que los huelguistas amenazan con usar dinamita.

Cádiz.—Anoche se dijo que en el barrio de la Viña se había reproducido el motín y viendo que los agentes de la autoridad salían precipitadamente en busca de los amotinados, se produjo una alarma, acompañada de carreras y cierre de tiendas.

Cuando la guardia civil salió á la calle, se cerraron todos los comercios. La causa del alboroto fueron las mu-

jerres de los detenidos, las cuales se acercaron al jefe de la guardia civil para pedir la libertad de sus maridos, á lo que se negó.

Continúan las detenciones.

Cádiz.—Ha llegado á esta ciudad el ministro de España en Tánger, señor Ojeda, quien marchará mañana á Marruecos.

Llegan numerosas fuerzas de la guardia civil mandadas reconcentrar en previsión de que se repitan los últimos sucesos.

El juzgado practica con actividad diligencias sumariales.

Los individuos detenidos hasta última hora de la tarde ascendían á 24.

Hoy han circulado rumores alarmantes, pues se decía que habría una manifestación, designándose el sitio y la hora.

El presidente de la Junta directiva de la sociedad de panaderos está suelto y se le busca en ahinco.

Los detenidos niegan que tuvieran participación alguna en los sucesos ocurridos. En los domicilios de algunos de ellos se han encontrado ejemplares de un periódico anarquista de Barcelona.

Dicese que los amotinados se habían juramentado para dar muerte á los dueños de los hornos y repetir las luctuosas escenas anarquistas acaecidas en Jerez hace algunos años.

Inspira cuidado el estado del agente que perdió un ojo.

Al anoecer circuló con insistencia el rumor de que se había reanudado el motín. Con este motivo la gente corria amedrentada, las tiendas se cerraron, el pánico era general y fuerzas de la guardia civil de caballería é infantería recorrieron la población, inelusos los barrios extremos.

Dijose que organizados en el barrio de la Viña salieron algunos grupos de alborotadores, pero que se disolvieron al aproximarse un piquete de la guardia civil.

A última hora las calles estaban desanimadas y la feria de Navidad completamente desierta.

EL "PELAYO,"

Por carta particular recibida ayer sabemos que el crucero de nuestra marina de guerra «Pelayo» el día 10 se hallaba fondeado en Marin después de haber permanecido tres días en la Coruña y una noche en Camariñas. De este puerto zarparon fondeando otra vez en la Coruña donde pernoctaron hasta el siguiente día, que zarparon haciendo ejercicios con la artillería de pequeño calibre fondeando por la tarde en Pontevedra de cuyo puerto salieron al día siguiente, para practicar ejercicios de cañón.

UNA DESGRACIA

Un incidente inesperado vino á turbar los trabajos de maniobras: un músico de la banda que el «Pelayo» lleva á su bordo y que hacia unos pocos días se había embarcado, al pasar junto á una puerta de hierro, con el balance del buque, se cerró ésta, cojiéndole una pierna al infeliz músico, la cual le quedó magullada. Manifiesta la carta de donde tomamos la tal noticia que dicho individuo sigue relativamente bien en la curación.

Seguenco el curso del viaje el «Pelayo» fondeó por la tarde en Villagarcía

dispuestos á salir el día siguiente.

Mas un telegrama recibido aquella misma noche, comunican al Comandante del buque, que en los puntos donde toquen, estén al menos tres días; así es que el Domingo día 8 á las doce y media de la tarde abandonamos Villagarcía fondeando en Marin á las tres, habiendo salido el miércoles 11 para Vigo á esperar órdenes.

Cartas particulares de Madrid dicen que de Vigo irá á Cádiz para racionarse de carbon y agua permaneciendo seis días, pasando despues un día en Ceuta, Málaga, Alicante, Almería y en Cartagena permanecerá seis, zarpando despues para Santapola, Alicante, Rosas, Tarragona, Barcelona y Mahon en cuyo último puerto permanecerá cuatro, siguiendo visitando Alcudia y Palma regresando otra vez á este puerto para aguardar órdenes.

TEATRO

Conjurado el conflicto por el cual ha estado cerrado nuestro Principal durante la última semana, abrió ayer de nuevo sus puertas al público, poniéndose en escena la ópera de Verdi *Un ballo in maschera*.

Mejor ensayada que las demás obras hasta hoy representadas, cúpole como era de esperar, una acabada interpretación.

La particularidad de encargarse del papel de Renato, parte obligada de baritono, el tenor Sr. Bugatto, atrajo numeroso público. No era la primera vez, sin embargo, que esto sucedía; ya en una de las temporadas anteriores se hizo aplaudir el Sr. Bugatto en el de *Nelusco* de la *Africana* y anoche no dejó, tampoco, de conquistar muestras de aprobación durante el transcurso de la ópera, siendo calurosamente aplaudido al terminar la preciosa romanza del último acto, que dijo con verdadero sentimiento.

Nada diremos de la Srta. Gils, pues anoche, como siempre, demostró ser una artista discretísima, haciéndose aplaudir en los pasajes culminantes de la obra.

La Sra. Ricci hizo cuanto supo y cuanto pudo para salir airesa en su delicado papel de *Oscar* del que sacó gran partido, logrando ser muy aplaudida en la romanza del último acto que tuvo que repetir á reiteradas instancias de la concurrencia.

La Srta. Ginovel en *Ulrica*, muy aceptable.

El Sr. Costa, cantó con delicadeza su papel de Ricardo, siendo aplaudido en la romanza del último acto.

El Sr. Sacardi y el Sr. del Río muy bien en sus papeles de *Samuel* y *Tom* logrando juntamente con el coro una ovación en el concertante final del tercer acto, concertante que se vieron obligados á repetir entre estruendosos aplausos.

La orquesta muy ajustada y muy bien dirigida por el Sr. Puig.—V.

El día 11 tuvo lugar en Palma la subasta de los derechos de consumos para el quinquenio de 1902 á 1907 habiéndose presentado ocho pliegos que fueron abiertos por el Sr. Alcalde á presencia del público.

El primer pliego resultó en blanco que dijo el Sr. Lladó haberlo recibido de Madrid.

El segundo, D. Juan Bordoy que ofre

ce 1.180.000 pesetas anuales y el diez por ciento de recargos.

El tercero, D. Bartolomé Ferragut que ofrece 1.162.010'99 y el diez por ciento de recargos.

El cuarto, D. José Canet que ofrece 1.121.171'00 y el diez por ciento.

El quinto, D. Francisco Sanchez que ofrece 1.163.800 y el diez por ciento de recargo.

El sexto, D. José Estarás que ofrece 1.120.011'00 y el diez por ciento.

El séptimo, D. José Estarás que ofrece 1.154.022'00 y el diez por ciento.

El octavo, D. José Canet que ofrece 1.201.571'84 pesetas y el diez por ciento.

Se adjudicó la subasta al mejor postor que resultó ser D. José Canet actual arrendatario por la cantidad de un millon 201.571'84.

Felicitemos al Sr. Canet.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia con fecha once del actual aprobó el presupuesto ordinario para 1902 de nuestro Ayuntamiento.

Las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul tuvieron ayer la Junta general de Reglamento; fué presidida por el Rdo. Sr. Tutzó, M. A., quien dirigió la palabra á las concurrencias.

Cuantos médicos han tenido ocasión de ensayar en sus clínicas la *Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada*, de Barcelona, han quedado sumamente satisfechos de sus maravillosos resultados.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Entre la variada carga que embarcó ayer el vapor correo «Isla de Menorca», figuraban los efectos siguientes:

Para Alcudia: 3 vacas; 32 cabras; 6 carneros, y 1 potro.

Para Barcelona: 132 bultos maquinaria, hierro, ladrillos y tierra refractaria; 141 fardes tejidos algodón; 21 sacos almendron; 14 sacos lana en rama; 1 fardo suela; 77 cajas caizado; 3 cajas sobrasadas; 1 caja queso; 12 cajas embutidos; 5 cajas licor estomacal; 2 cajas chocolate; 1 fardo suela; 9 paquetes monederos, y 9 jaulas aves vivas.

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer publica una Real orden, del Ministerio de Hacienda, dictando reglas para el mas exacto cumplimiento de la ley de 28 de Noviembre último, disponiendo que á partir del día 1.º de Febrero del año próximo, queden retiradas de la circulación las Deudas del 4 por 100 exterior, no estampillada, emisión de 1.º de Enero de 1891; la amortizable de igual renta, emisión de 1.º de Enero de 1892; los billetes hipotecarios de Cuba, emisiones de 1.º de Junio de 1886 y de 1.º de Octubre de 1890, y las obligaciones hipotecarias de Filipinas, series A y B, emisiones de 1.º de Agosto de 1897.

Agualmente quedaron anulados los cupones de estas deudas de fecha posterior á dicho día, las cuales se convertirán en Deuda perpetua interior al 4 por 100.

Los cupones que quedaron anulados son los siguientes:

Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, no estampillada. Cupones números 43 á 68 vencimientos de 1.º de Abril de 1902.

Billete hipotecarios de Cuba, emisión de 1886. Cupones números 63 al 82,

vencimientos de 1.º de Abril de 1901 á 1.º de Enero de 1907.

Billetes hipotecarios de Cuba emision de 1890. Cupones números 46 al 73, vencimientos de 1.º de Abril de 1902 á 1.º de Enero de 1909.

Obligaciones hipotecarias de Filipinas, series A y B. Cupones números 19 al 40, vencimientos de 1.º de Mayo de 1902 á 1.º de Agosto de 1907.

En la Comisaría de guerra de esta plaza tendrá lugar, el día 23 del corriente, pública subasta para la venta de veinte y cinco kilogramos de trape de algodón, tres de trape de lana, cuarenta y ocho de trape de lona, ciento sesenta de hierro y mil treinta de madera existentes en las Factorías de utensilios de esta plaza y procedentes del troceo de ropas y efectos inútiles.

El día 10 de Enero próximo, en las mismas Factorías se celebrará un concurso á fin de adquirir artículos con destino á las Factorías de Subsistencias y Utensilios.

Hállase vacante la plaza de Veterinario inspector de carnes del pueblo de Villa Carlos, dotada con el haber anual de 250 pssetas.

Los aspirantes á ella deben presentar sus solicitudes en la secretaría de aquel Ayuntamiento, dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicacion de esta vacante en el «Boletín Oficial».

El Delegado de Hacienda Sr. Semir se halla dispuesto á dictar órdenes apremiantes contra los Ayuntamientos que se hallan en descubierto con el Tesoro.

En las inmediaciones del Matadero público existe un derrumbamiento, siendo causa de que volcara un carro y la caballería á él huncida, salvándolo todo, gracias á los auxilios que prestaron al dueño del vehiculo varios transeuntes.

Convendría su arreglo en breve, máxime en la estacion de lluvias en que nos encontramos que podrian ser causa de mayores perjuicios.

Los Padres Vidallét y Latorre, de la Compañía de Jesús, salieron ayer tarde para Ciudadela al objeto de dar Santos Ejercicios al Rdo. Clero de aquella ciudad y Sres. Sacerdotes de los pueblos de la isla que no han podido asistir á los que se han dado en Mahon.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular recordando á los Ayuntamientos de la provincia que durante el mes de Enero próximo á partir desde el primer día habil de dicho mes, han de proceder á la distribucion y recogida de las hojas declaratorias para la formacion del padron y lista cobratoria del impuesto de cédulas personales para el año 1902.

Dicho servicio deberá quedar cumplido antes de finalizar el mes de Febrero; de lo contrario se aplicará á los negligentes todo el vigor de la ley.

Con fecha 14 del actual se han remitido al ministerio de la Gobernacion los expedientes de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de 1902 solicitados por los Ayuntamientos de esta isla Mercedal, Ferrerías y Alayor.

En el «Isla de Menorca» salieron ayer para Barcelona los Sres. Creus encargados de instalar en Ciudadela el alumbrado público de aquella ciudad por medio del gas acetileno.

De arribada forzosa y por la gruesa mar que reina, ha fondeado esta mañana en Calallonga, un bergantín goleta de nacionalidad italiana.

Los trabajadores de la Fortaleza de Isabel II, han tenido que suspender hoy sus trabajos, á causa de las lluvias y mal tiempo que reina.

Por no haberse presentado licitadores, han sido declaradas desiertas las subastas abiertas hoy para el arriendo de las 6 casetas caniceras que quedaron sin subastar el día de la primera subasta de las mismas.

A las cuatro y media de ayer tarde y después de haber pasado rudo temporal, dejó caer anclas en el muelle de la Fortaleza de Isabel II procedente de Marsella, el vapor de la compañía Mahonesa «La Maritima» «Nuevo-Mahonés» portador de gran cantidad de cemento, dos reflectores eléctricos y otros efectos.

AGENDAS

En esta imprenta se encontrarán para el año 1902 al precio de 1'50 pesetas cada una.

También se encontrarán los verdaderos Calendarios Zaragozanos de las Baleares, al precio de 10 céntimos de peseta uno.

La Comisión técnica que vá á bordo del vapor inglés «Dacia» está llevando á cabo estos días la recomposicion y pruebas del cable que nos une con Mallorca.

Debido á ello el servicio telegráfico vemos sufre algun retraso.

Forma la comision técnica el Director de la seccion de Palma D. Antonio Vicens y el jefe de reparaciones don Juan Fà.

«La Industrial Mahonesa» avisa á los señores accionistas que en el sorteo del día 23 del actual juega dicha sociedad dos décimos del billete número 4.189 y uno del número 3.273.

Ayer empezó en esta zona un cambio atmosférico produciéndose días lluviosos y frios cielo cubierto y neblinoso.

Los Sordos Oyen.—El Número 280 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W. Inglaterra, contiene la descripcion de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su direccion al editor de dicha Revista. (17)

BIBLIOGRAFÍA

Cuatro primorosas páginas en colores de Emilio Sala, Larrocha, Vazquez y Gascon, publica Blanco y Negro en su número de esta semana, que es notabilísimo, tanto por esto y por los demás originales artísticos y literarios que ofrece, como por las actualidades, entre las que figuran una partida de caza an Rambouillet; el torneo de Toledo; el estreno de «Hansel and Gretel» en el Real; el banquete ofrecido á los

diputados por el presidente del Congreso, y otras tan interesantes como las citadas, que avaloran considerablemente el número.

Ciudadela 11 Diciembre

Acuerdo.—En la sesion extraordinaria celebrada ayer por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad se acordó la definitiva instalacion del gas acetileno en el alumbrado público de esta poblacion.

Rumores.—Se nos dice que el vapor que á principios del próximo año debe hacer escala en nuestro puerto fondeará frente al Moll nou en cuyo punto se trata de levantar un almacén para retirar los bultos que hayan de embarcarse.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 16.—8 m. Barómetro 746'4; viento flojito; mar llana; horizontes neblinosos.

Véase en 4.º plana.

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 14. El jefe de la Direccion general del Tesoro ha negado que el Gobierno piense aplazar el sorteo de la lotería. Lo que se hará es detener á los portadores de billetes falsos que se presenten á comprobar el billete ó á cobrar premios. De esta manera se logrará descubrir á los autores del delito.

Esta declaracion del Director del Tesoro la ha confirmado en la sesion del Congreso el Ministro de Hacienda Sr. Urzaiz.

Madrid 15. Han sido detenidos en Oporto, dos españoles y tres portugueses que estaban vendiendo billetes falsos de la lotería de Madrid. Se les cogieron quince de los referidos billetes siendo los vendedores furtivos conducidos á la cárcel.

Madrid 15. En el consejo que tendrán mañana los ministros, se resolverán las peticiones presentadas por los vinateros, azucareros y fruteros.

Madrid 15. Se ha incendiado el almacen de maderas situado en la calle de Santo Tomé.

El incendio se propagó á las casas inmediatas, causando gran alarma en la vecindad.

En la estacion del mismo, ha sido herido uno de los bomberos.

Madrid 16. El Banco anuncia oposiciones para cubrir sesenta plazas de escribientes de la Central y sucursales. Las solicitudes podrán presentarse hasta el día 15 de Enero.

Madrid 16. Ayer llegó á esta zona una comision de federales de Barcelona, quienes por la tarde fueron al cementerio depositando coronas en la tumba en que está enterrado el cadáver del Sr. Pi Margall.

Madrid. El elemento federal ha tenido un mitin, pidiendo que sean incluidos en la ley municipal, los socialistas á fin de que puedan ser elegidos concejales.

En dicho mitin se acordó pedir á las Cortes que no se apruebe el proyecto del ministro de la Gobernacion.

La nota saliente del mitin fué de hostilidad al gobierno manifestándose diversas tendencias.

Madrid 16. Al Ayuntamiento de Ferrol se ha presentado un comisionado de apremio para embargar la caja municipal.

El Alcalde se ha negado á recibir á los comisionados, y ha declarado que no se tomaba cuenta de la peticion. De todo esto se ha seguido un conflicto que se va agravando y cundiendo en la poblacion.

Madrid 16. De orden superior siguen en Cádiz los registros en las casas de los huelguistas y tumultuarios procesados, encontrándose en ellos impresos y manuscritos comprometedores y los retratos del anarquista Angiolillo y de Salvochea.

Madrid 16. Los panaderos en huelga de Cádiz, han tenido una reunion acordando no volver á sus trabajos, si no les garantizan las peticiones que tienen presentadas, y seguir en su actitud hostil, si se sigue procesando á los huelguistas.

Han sido detenidos 27 de estos.

Madrid 16. Los diputados que firmaron el manifiesto de la federacion republicana, anuncian que en Enero próximo emprenderán una campaña de mitines de propaganda por las provincias del Mediodía.

Telegramas de «La Maritima»

Barcelona 16. Fondeado «Isla de Menorca» á las seis y media sin novedad.—Ginart.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera Italiana
Funcion para mañana martes
2.ª de abono 2.ª serie
Un Ballo in Maschera
A las 8 y media.
Siguen los ensayos de la ópera en cinco actos del Mtro. Mayerbeer
LA AFRICANA

Cotizacion oficial

Madrid 14 — 4 t.	72'75
4 por ciento interior.	00'00
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amorr.	93'20
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	480'50
Comp. Arrend. Tabacos.	405'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	34'25 á 00'00
Londres á la vista.	33'74 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Isla de Menorca»:

PARA ALCUDIA
D. Antonio Binimelis; Juan Monleon; un Sr. Jefe; Alfredo Dumas; José Jover; Cristóbal Sbert; Antonio Ribas; Gabriel Sturla; Catalina Perelló; Eduardo Samber; Adamilo Beinte; José Ponces; Simeon Pell; Antonio Gallisá, y Eduardo Batlle. — Total, 15.

PARA BARCELONA
D. Juan Cuffi; Pablo Reoyo; Narciso Costa; Jaime Pibernat; E. Masdeu; Manuel González; Rafael Pau; Miguel Escudero; Ricardo Pérez; Juana Amengual é hija; José Gaspar; dos individuos de Marina y familia; Antonio Campins y señora; Salvador Ferrando; Juan Teixas; Valentín Egaralar; Sor Felipa Gracia; Leandro Cucurni; Rafael Garrid; Jaime Macián; Rosa Virena; Rafaela Chell; Manuel Creus; Francisco Andújar; Francisco Pons; Jorge Caneras, y 4 individuos de tropa. — Total, 37.

Movimiento del Puerto

Entrados el 15
De Palma, vapor-correo «Menorquina».
De Marsella, vapor «Nuevo Mahón».

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Valentín, Eugenio y Adelaida.

Santo de mañana.—Stos. Lázaro obispo y confesor y Franco de Sena.
Cultos.—Mañana en Sta. María al anochecer se cantarán Completas en honor de la Virgen de la Esperanza, Salve, Rosario y Ave-Maria.
En S. Francisco Misas á S. Antonio á las 7 y á las 9; á las 7 y media Misa y rezo de la Sagrada Corona para los Terciarios y á los fines de la Liga de Oraciones como se verifica el día 17 de cada mes.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

Don Juan Ginart Hernandez, Recaudador de la Hacienda de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que por la Tesorería de Hacienda se ha dictado con fecha 14 de Diciembre la siguiente providencia:
«Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relacion, por el concepto de la contribucion territorial é industrial correspondiente al cuarto trimestre de este año, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instruccion de 26 de Abril de 1900, declaro á dichos contribuyentes incurso en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que, si en plazo de tres días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecucion contra sus bienes.»
Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la citada Instruccion, se publica el presente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permaneceré en esta localidad y sitio de costumbre durante los días 20, 21 y 22, de las nueve á las trece del día.—Mahón á 16 de Diciembre de 1901.—El Recaudador.—P. A.—Benito Aguiló.

SUBASTA

El día 28 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á la venta en pública subasta de la casa n.º 12 de la calle de las Moreras de esta ciudad, con salida á la calle de San Alberto donde tiene dos puertas señaladas con los números 7 y 9 perteneciente á los herederos de D.ª María Orfila y Pons.
Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons (Rosario n.º 18) bajo el tipo de 10.000 pesetas, no admitiéndose postura inferior, y con sugesion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.—Mahón 12 de Diciembre de 1901. 2—4



ANTI-FERMO

Curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO
Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego pósitos en el Estómago peores que la misma enfermedad.
La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, estreñimientos, reglas difíciles ó nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días; miles de curados agradecidos lo certifican.

DEPÓSITO: Cristina, 9 y 11, BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 2 de la calle del Rector. Informes en la misma. 3—3

PASTAS para SOPA

Las encontrarán de superior calidad en la FÁBRICA DE CODINA

PLAZA DEL PRÍNCIPE NÚM. 10

Cuando vayan ó manden comprarlas pidan: CLASES

- Extra superior: contiene Sémola especial pura y sin color.
- Superior : » » extra » con un poco color.
- Primera : » Sémola y demás materiales superiores.
- F deos : amarillos antes ordinarios hoy sémola todo.

La clase extra superior se recomienda para personas delicadas por contener gran parte de sustancia nutritiva.

MIL PESETAS se regalan al que pueda justificar que las pastas extra y superior no están fabricadas de solo sémola pura superior.

Esta fábrica desde hace muchos años no emplea otros materiales que los de superior calidad, lo demuestra la gran venta de pastas que tiene y aumentando de cada día.

Al buen material unido á la buena maquinaria con que las trabaja, esmero y curiosidad, da el resultado que desea el público.

Esta industria ha adelantado mucho en Mahón; pues tanto en maquinaria como en clases, pueden confirmarlo las personas antiguas conocedoras de dicha industria, la cual puede competir hoy con las mejores fábricas del exterior. 8—15

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad)

Garantías: Pesetas 17.415.000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.
Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.
Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.720-18, así como los 5437 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.972.791-95.
Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.
En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.
Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sojetar á las leyes de otros países ni á los conflictos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernández Deyá 7, Mahón.

SUBASTA

El día 21 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitación privada, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad, calle de la Piana, señalada con los números 13 y 15.
Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del referido Notario.—Mahón 11 Diciembre 1901. 3—3

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahón.